

GOBIERNO DEL DISTRITO DE COLUMBIA

Departamento de Transporte



Programa de Capacitación en el Trabajo Programa Progresivo de Socios - Servicios de Apoyo.

Linda Fennell, Gerente del Programa de Capacitación en el Trabajo
Coordinadora, Centro de Oportunidades Empresariales
y Desarrollo de la Planta Laboral
2311 Martin Luther King, Jr. Avenue, SE
Washington, DC 20020
202-645-8620
Linda.Fennell@dc.gov

El objetivo principal del Programa de Capacitación en el Trabajo del Departamento de Transporte del Distrito (DDOT OJT, por sus siglas en inglés) consiste en ofrecer oportunidades de capacitación destinados a mujeres, minorías y personas con desventajas, con el propósito de aumentar la cantidad de estas personas en cada clasificación de trabajo en la industria de la construcción de carreteras. La meta consiste en colocar correctamente a las personas en el programa como aprendices y brindarles la capacitación necesaria para alcanzar la categoría de Oficial.

Los participantes del Programa de Capacitación en el Trabajo del DDOT reciben capacitación en la construcción de las vías públicas financiadas por el gobierno federal en los siguientes oficios:

Carpintero de puentes/ Carreteras
Albañil-Estructural
Encargado de los Acabados de Concreto
Trabajador de la construcción -Puentes/ Carreteras
Electricista para la iluminación en carreteras/calles
Matricero
Trabajador con hierro -Refuerzo de puentes
Trabajador con hierro -Estructural
Pintor – Estructura de acero del puente
Operador de pilares
Encargado de la Tubería
Mampostero
Hay otros oficios disponibles según
el tipo del proyecto de construcción

Los cursos adicionales incluyen, entre otros:

Conversación español/inglés para la comunicación en la industria de la construcción
Certificación OSHA con Seguridad básica en la construcción de caminos (10 horas)
Primeros auxilios/ Certificación RCP: destinado a capacitar aprendices para atender emergencias en el trabajo
Señalización y seguridad del tráfico en la zona de trabajo
Conocimiento de equipos/ Reconocimiento de herramientas – puede incluir visitas a las obras

ESTRUCTURA SALARIAL

Con excepción de lo especificado en algún convenio sindical para principiantes, se pagará a los aprendices los salarios estipulados en el contrato de la construcción. Si no se han especificado los salarios en el contrato de construcción, los salarios mínimos para aprendices serán los siguientes (pero no serán inferiores al salario mínimo actual):

1. **Al inicio del período de capacitación:** Sesenta por ciento (60%) del salario de un empleado calificado especificado en el contrato para esta clasificación.
2. **Tras completar la mitad (½) del período de capacitación:** Setenta y cinco por ciento (75%) del salario de un empleado calificado especificado en el contrato para esta clasificación.
3. **Tras completar tres cuartas partes (¾) del período de capacitación:** Noventa por ciento (90%) del salario de un empleado calificado especificado en el contrato para esta clasificación.
4. **Al terminar el período de capacitación:** Cien por ciento (100%) del salario de un empleado calificado especificado en el contrato para esta clasificación.

Requisitos para el ingreso

- 1) El solicitante debe haber cumplido los dieciocho (18) años de edad;
- 2) El solicitante debe gozar de buen estado de salud;
- 3) El solicitante debe aprobar un examen de detección de drogas;
- 4) El solicitante no puede ser estudiante actual de la escuela preparatoria en un receso temporal de clases y usar el programa OJT como oportunidad de empleo para el verano; y
- 5) No se aceptará ningún solicitante como aprendiz en alguna clasificación en la cual haya completado satisfactoriamente un curso para obtener el estado de Oficial o en el cual haya estado empleado de manera rentable.

Programa Progresivo de Socios - Servicios de Apoyo

El **Programa Progresivo de Socios** ofrece asistencia para la colocación laboral a aprendices con un contratista que recibe ayuda federal, así como también con las empresas en desventaja (Disadvantaged Business Enterprise - DBE) contratistas, grandes y pequeñas. Este programa ofrece una serie de servicios de apoyo que ayudan a los empleados a adquirir habilidades fundamentales y a mejorar la calidad del personal.

"Todo empleado y representante de las Agencias de Carreteras Estatales ejecutará todas las acciones oficiales para la igualdad en el empleo de manera afirmativa, y en concordancia con las leyes, órdenes ejecutivas y políticas enunciadas complementarias aplicables, a los efectos de garantizar la igualdad de oportunidades en el empleo, sin distinción de raza, color, religión, sexo o nacionalidad tanto en su propia planta laboral como en la planta laboral de los contratistas, subcontratistas y proveedores de suministros comprometidos en la ejecución de los contratos de construcción de carreteras con subsidio federal".

Cómo solicitar:

Se recomienda a los interesados en solicitar el ingreso al Programa de Capacitación en el Trabajo del DDOT que, además de hacer la solicitud directamente ante un contratista constructor de carreteras, se pongan en contacto con el representante del Departamento de Servicios para el Empleo Proyecto de Promoción (Department of Employment Services Project Empowerment) o el Gerente de Desarrollo de la Planta Laboral de las siguientes organizaciones locales:

Community Empowerment Training Academy
Court Services and Offender Supervision Agency (CSOSA)
Covenant House Pre-Apprenticeship Program
DC Housing Authority
Department of Employment Services Project Empowerment
Department of Youth Rehabilitation Services
Goodwill Industries-DC y sus alrededores
Heavy Equipment Training Academy
Latin American Youth Center-DC y sus alrededores
Marshall Heights Community Development Organization
Maryland Works, Incorporated
OIC-DC
Wheeler Creek Community Development Corporation
Wider Opportunities for Women at Covenant House
Diversos centros integrales en toda la Región Metropolitana de Washington
Diversas organizaciones sindicales en toda la Región Metropolitana de Washington

O personalmente en **Business Opportunity and Workforce Development Center** (Centro de Oportunidades Empresariales y Desarrollo de la Planta Laboral), **2311 Martin Luther King, Jr. Avenue, SE, Washington, DC 20020.**

Para obtener más información, contacte a Linda Fennell al 202-645-8620